

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 11:36:28  
Recibo No. AB26058898  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26058898B3B47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: WEXLER S.A.S  
Sigla: WEXLER SAS  
Nit: 900390198 6 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02037252  
Fecha de matrícula: 21 de octubre de 2010  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 3 de marzo de 2026  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 24 C # 44 A 26  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: atabares@wexler.com.co  
Teléfono comercial 1: 6012173650  
Teléfono comercial 2: 3163335942  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 24 C # 44 A 26  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: atabares@wexler.com.co  
Teléfono para notificación 1: 6012173650  
Teléfono para notificación 2: 3163335942  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 11:36:28

Recibo No. AB26058898

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26058898B3B47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 19 de octubre de 2010 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2010, con el No. 01423054 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada RAUL WEXLER PULIDO TELLEZ SAS.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 5 del 7 de febrero de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2020, con el No. 02561961 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de RAUL WEXLER PULIDO TELLEZ SAS a WEXLER S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tendrá como objeto principal. La prestación de servicios en todo lo relacionado con tecnología informática, sistemas y aplicaciones computaciones, seguridad informática, redes y telecomunicaciones, para la implementación, venta distribución, desarrollo de aplicaciones, soporte y mantenimiento técnico, consultoría y auditoria de servicios y procesos, de acuerdo con los parámetros nacionales e internacionales para cada tipo de actividad; el desarrollo e implementación de modelos seguridad, capacitación no formal y el diseño, divulgación y comercialización de documentos, productos y proyectos, además podrá desarrollar la actividad en el mercadeo nacional e internacional, importando y exportando materiales didácticos, insumos y equipos: Así mismo podrá ejercer derechos o cumplir, las obligaciones legales o convencionales derivados de la existencia de la empresa, pudiendo adquirir o permutar muebles e inmuebles, tomarlos en arrendamientos. La sociedad podrá llevar a

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 11:36:28

Recibo No. AB26058898

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26058898B3B47**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Parágrafo: En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá además realizar inversiones en finca raíz en toda clase de títulos valores y mobiliarios como: Acciones, bonos, títulos de deuda, efectos o industriales; y efectuar inversiones en proyectos y compañías comerciales o industriales; y efectuar transacciones comerciales de compra y venta en las actividades anteriormente descritas. Adquirir, permutar, dar o tomar en arrendamiento, hipotecar o pignorar toda clase de bienes muebles o inmuebles. Dar o tomar dinero en mutuo, con o sin garantías de los bienes sociales, celebrando toda clase de operaciones con entidades bancarias, corporaciones financieras o de crédito, compañías de seguros ect. Celebrar contratos de sociedad, uniones temporales o tomar intereses o participación en sociedades o empresas, ingresando como accionistas, adquiriendo acciones o interés sociales. Importar, exportar, distribuir y adquirir maquinaria, equipos y mercancías, directamente o por intermedio de otras empresas, entidades o sociedades. Girar, descontar, otorgar, protestar, avalar letras de cambio, pagares, cheques, libranzas, etc. Y celebrar contratos civiles en todas sus formas y promover, organizar, firmar, o financiar empresas que tengan objeto social análogo similar o complementario, ejecutando en su propio nombre o por cuenta de terceros actos y operaciones convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que de alguna forma estén relacionados con su objeto.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$1.000.000.000,00  
No. de acciones : 10.000,00  
Valor nominal : \$100.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$844.000.000,00  
No. de acciones : 8.440,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 11:36:28

Recibo No. AB26058898

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26058898B3B47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor nominal : \$100.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$844.000.000,00

No. de acciones : 8.440,00

Valor nominal : \$100.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o No, quien tendrá suplentes.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La Sociedad será Gerenciada, Administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 11:36:28

Recibo No. AB26058898

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26058898B3B47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Por Acta No. 15 del 16 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2024 con el No. 03070302 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Andres David Tabares Tellez	C.C. No. 1016085517

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Sandra Rocio Jimenez Monsalve	C.C. No. 39706756

Por Acta No. 11 del 11 de mayo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2023 con el No. 02986416 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Representante Legal	Sandra Rocio Jimenez Monsalve	C.C. No. 39706756

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 1P del 26 de agosto de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2024 con el No. 03152280 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Enna Luz Mendoza Gamarra	C.C. No. 1152453921 T.P. No. 258119-T

Por Acta No. 18 del 10 de mayo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2024 con el No.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 11:36:28

Recibo No. AB26058898

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26058898B3B47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
03137281 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Martha Helena Capador	C.C. No. 21117474 T.P.
Suplente	Becerra	No. 252726-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 20 de enero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02545123 del 24 de enero de 2020 del Libro IX
Acta No. 5 del 7 de febrero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02561961 del 9 de marzo de 2020 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4651

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 11:36:28  
Recibo No. AB26058898  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26058898B3B47**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Actividad secundaria Código CIIU: 6209

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 96.368.786.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 11:36:28**

Recibo No. AB26058898

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26058898B3B47**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



**MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO**

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141243646002



(415)7707212489984(8020) 000014124364600 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 9 0 1 9 8

6

Impuestos de Bogotá

3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

WEXLER S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

WEXLER SAS

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 24 C 44 A 26

42. Correo electrónico

contactenos@wexler.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 2 1 7 3 6 5 0

45. Teléfono 2

3 1 8 7 0 7 4 2 4 3

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

## 52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

4 6 5 1

2 0 1 9 1 1 1 2

6 2 0 9

2 0 1 0 1 0 1 9

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5									

03- Impuesto al patrimonio

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

55 - Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código	2	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

2

58. CPC

8 3

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-03-30 / 03:59:50PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

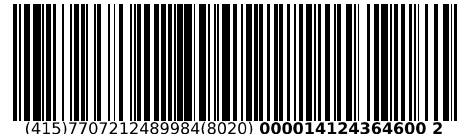
984. Nombre TABARES TELLEZ ANDRES DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141243646002



(415)7707212489984(8020) 000014124364600 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 9 0 1 9 8	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		5	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 0 1 0 1 9	2 0 2 0 0 2 0 7	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 0 2 1	2 0 2 0 0 3 0 9	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 2 0 3 7 2 5 2	0 0 0 2 0 3 7 2 5 2	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 0 1 0 1 9		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	5
---	---

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 1 0 2 1		-
2	8 0	2 0 1 9 1 2 3 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141243646002



(415)7707212489984(8020) 000014124364600 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 9 0 1 9 8	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 9 2 6
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 6 0 8 5 5 1 7
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido TABARES	105. Segundo apellido TELLEZ	106. Primer nombre ANDRES
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 9 0 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 9 7 0 6 7 5 6
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido JIMENEZ	105. Segundo apellido MONSALVE	106. Primer nombre SANDRA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141243646002



(415)7707212489984(8020) 000014124364600 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 9 0 1 9 8	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 5 2 4 5 3 9 2 1	126. DV 5	127. Número de tarjeta profesional 2 5 8 1 1 9 T
	128. Primer apellido MENDOZA	129. Segundo apellido GAMARRA	130. Primer nombre ENNA	131. Otros nombres LUZ
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 8 2 6			

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 2 1 1 1 7 4 7 4	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 2 5 2 7 2 6 T
	140. Primer apellido CAPADOR	141. Segundo apellido BECERRA	142. Primer nombre MARTHA	143. Otros nombres HELENA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 5 1 0			

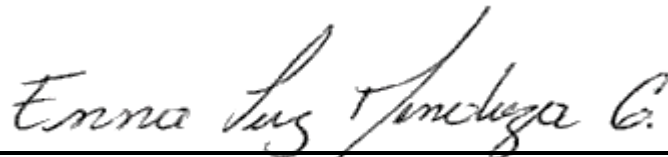
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 8 5 2 3 1 8 5 6	150. DV 9	151. Número de tarjeta profesional 3 0 5 4 6 4 T
	152. Primer apellido OSPINO	153. Segundo apellido CASTRO	154. Primer nombre JOSUE	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 6 6 5 7 2 4	157. DV	158. Sociedad o firma designada RSM COLOMBIA BPO & CONSULTING SAS	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 6 0 1 0 1			

**PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES  
WEXLER S.A.S**

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

Enna Luz Mendoza Gamarra, identificada con C.C. 1.152.453.921 de Medellín y con tarjeta profesional No. 258119-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de WEXLER S.A.S. identificada con NIT 900.390.198-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026.



---

Revisora fiscal: Enna Luz Mendoza Gamarra



+57 (601) 2173650



[www.wexler.com.co](http://www.wexler.com.co) / [comercial@wexler.com.co](mailto:comercial@wexler.com.co)



Calle 24C # 44 A - 26, Bogotá - Colombia



**ISO 9001**  
**ISO 27001**  
**ISO 20000**

**LL-C**  
(Certification)

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

8300E7000E114A92

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ENNA LUZ MENDOZA GAMARRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1152453921 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 258119-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



## CERTIFICACION

Bogotá D.C., 04 de abril de 2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **WEXLER SAS** con NIT **900.390.198-6** posee en el Banco Davivienda:

### CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 009600272554

Cordialmente,

**BANCO DAVIVIENDA**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 297441849**



PIB  
12:08:05  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona WEXLER S.A.S identificado(a) con NIT número 9003901986:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamiento con el Ciudadano.



[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750  
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de junio de 2026, a las 12:09:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003901986
Código de Verificación	9003901986260604120932

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 297442160**



PIB  
12:11:32  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES DAVID TABARES TELLEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1016085517:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamiento con el Ciudadano.



[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750  
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

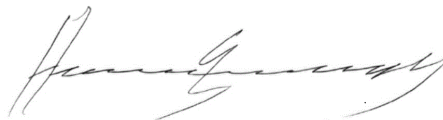
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de junio de 2026, a las 12:10:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1016085517
Código de Verificación	1016085517260604121043

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

